



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ACUERDO MUNICIPAL**

N° 026-2016-C/PPP

San Miguel de Piura, 21 de marzo de 2016.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 15 de marzo de 2016, se consignó la aprobación de las siguientes Actas:

- Acta N° 38 Sesión Extraordinaria de fecha 7 de agosto de 2015.
- Acta N° 59 Sesión Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2015
- Acta N° 62 Sesión Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2015.
- Acta N° 1 Sesión Extraordinaria de fecha 8 de febrero de 2016
- Acta N° 3 Sesión Extraordinaria de fecha 26 de enero de 2016
- Acta N° 6 Sesión Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016
- Acta N° 9 Sesión Extraordinaria de fecha 29 de febrero de 2016.

Que, sometida el Acta a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2016, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Actas de la Sesiones Extraordinarias de Concejo, que se detalla a continuación:

- Acta N° 38 Sesión Extraordinaria de fecha 7 de agosto de 2015.
- Acta N° 59 Sesión Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2015
- Acta N° 62 Sesión Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2015.
- Acta N° 1 Sesión Extraordinaria de fecha 8 de enero de 2016
- Acta N° 3 Sesión Extraordinaria de fecha 26 de enero de 2016
- Acta N° 6 Sesión Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016
- Acta N° 9 Sesión Extraordinaria de fecha 29 de febrero de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE; CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Marín
ALCALDE